

[illegible]

[illegible]

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS							7314	+	0.00	7315	+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	0.00										
		OTROS		549	+	0.00																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	98677.44																	
PASIVOS NO CORRIENTES																							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS							7992	+	5068.76	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS							7999	+	5068.76							
			LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)							7901	=	0.00							
	NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)							7902	+	0.00							
			LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)							7903	-	0.00							
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)							7904	=	0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905	=	0.00							
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA							7906	=	0.00							
			LOCALES	561	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)							7907	=	0.00							
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.							7908	=	0.00								
						+ 0.00 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																	
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO							801	=	931.24							
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO							802	=	0.00							
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00																	
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00																	
	CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
							GENERACION				REVERSION												
	PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+				0.00			
		A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00					
		A VALOR RAZONABLE				570	+	0.00	(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								098	=	931.24				
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								803	-	0.00						
				573	+	0.00	(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)								804	-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				574	+	0.00	(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								805	-	0.00						
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES								806	+	0.00						
				576	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR								807	+	0.00						
				577	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								808	+	0.00						
				578	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (805-808)*15%))								809	+	0.00						
				579	+	0.00	(1) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)								810	-	0.00						
				580	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								811	+	0.00						
				581	+	0.00	(1) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO								812	-	0.00						
				582	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO								813	+	0.00						
				583	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
				584	+	0.00					GENERACIÓN				REVERSION								
				585	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00							
				586	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00							
				587	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00							
				588	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00							
				589	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00							
				590	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00							
				591	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00							
				592	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLOGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-	0.00	829	+	0.00							
				593	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00							
				594	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833	-	0.00						
				595	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+	-	0.00	835	+	-	0.00					
				596	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE								836	=	931.24						
				597	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES								837	=	0.00						
				598	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?								838		0.00						
				599	+	428.62	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)								839		0.00						
				600	+	29389.75	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA								840		0.00						
				601	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								841		0.00						
				602	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE								
				603	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				842		0.00	843		931.24							
				604	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00							
				605	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		931.24							
				606	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO								850	=	204.87						
				607	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)								800	+	0.00						
				608	+	838.11	(1) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)								851	-	0.00						
				609	-	0.00	(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210								852	-	0.00						
				610	+	0.00	(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)								853	-	0.00						
				611	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)								854	=	204.87						
				612	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)								855	=	0.00						
				613	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO								856	+	0.00						
				614	+	0.00	(1) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL								857	-	420.00						
				615	+	0.00	(1) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS								858	-	0.00						
				616	+	0.00	(1) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO								859	-	0.00						
				617	+	0.00	(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS								860	-	0.00						
				618	+	0.00	(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES								861	-	305.47						
				619	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO								862	-	0.00						
				620	+	0.00									863	-	0.00						
				621	+	0.00	(1) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES								864	-	0.00						
				622	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR								865	=	0.00						
				623	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR								866	=	520.60						
				624	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)								867	+	0.00						
				625	+	0.00	(1) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)								868	-	0.00						
				626	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR								869	=	0.00						
				627	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE								870	=	520.60						
				628	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO								871	+	317.57						
				629	+	0.00	(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO								872	-	0.00						
				630	+	0.00	(+) OTROS CONCEPTOS								873	+	0.00						
				631	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876								879	=	0.00						
				632	+	0.00	PRIMERA CUOTA								874	+	0.00						
				633	+	0.00	SEGUNDA CUOTA								875	+	0.00						
				634	+	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO								876	+	0.00						
				635	+	0.00	OTRO								880	=	0.00						

	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00							
			OTROS	882	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL					883	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO					884	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES					885	=	0.00				
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO					886	=	0.00				
		OTROS					887	=	0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE					888	+/-	0.00			
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO					889	+/-	0.00			
				PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00		
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERES					897		0.00				
		IMPUESTO					898		0.00				
		MULTA					899		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							902	+	0.00				
INTERÉS POR MORA							903	+	0.00				
MULTA							904	+	6.15				
TOTAL PAGADO							999	=	6.15				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905	USD	6.15				
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	0.00				
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							925	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL												FIRMA CONTADOR	
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1803188349				199	RUC No.	1803545217001					